

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de terminación de 68 viviendas del Cuartel en Puerto de Santa María (Cádiz).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 30 del mes anterior para la adjudicación de las obras de terminación de 68 viviendas del Cuartel en Puerto de Santa María (Cádiz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 11.960.599,94 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones y Estudios Toisón, Sociedad Anónima», de Madrid, por la cantidad de 11.153.259,45 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 6,75 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 482.414 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.073-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Burgos (capital).

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Burgos (capital), con un presupuesto de contrata de 41.932.800 pesetas.

Fianza provisional: 995.657 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» número 313).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Número de viviendas: 130 (acogidas al régimen de «protección oficial»).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 del presente mes en esta Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 24 del mismo mes en la Comandancia de Burgos (capital).

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 29 del actual mes en la citada Dirección General por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo que para su examen se encuentra en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de ofi-

cina. Deberán acompañar los licitadores el certificado de clasificación «C» (artículo 289 Reglamento General Contratación Estado vigente).

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Declarada esta construcción de urgencia por Orden ministerial de 9 de julio de 1970.

Madrid, 11 de julio de 1970.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.164-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los suministros que se indican, con destino al Instituto Farmacéutico E.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico E., de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 104/70-118.

Relación de artículos y precio límite

160 kilos de clorantfenicol levogiro, al precio límite de 2.700 pesetas kilogramo.

2.000 kilos de glucosa anhidra (tipo Faesl), al precio límite de 55 pesetas.

0,5 kilos de vitamina D₂, estabilizada polvo 40.000.000 U. I. gr., al precio límite de 110.000 el kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días a partir de la notificación de adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 13 de agosto de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 13 de agosto de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.088-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 31/70-119).

Relación de artículos y precio límite

Diverso material para la construcción de antenas, en los artículos, cantidades y precios límites unitarios, que se relacionan en la cláusula 41. Generalidades del pliego de bases que rige la licitación y que se une al expediente. Por un importe límite total de 2.034.409 pesetas.

Los precios se entienden para el material entregado en el acuartelamiento de Prado del Rey del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del expediente.

Las proposiciones deberán reintegrarse de acuerdo con la legislación vigente, sin que puedan contener enmiendas ni raspaduras, a menos que se hayan salvado con nueva firma.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, Prado del Rey, Madrid, a partir de la notificación de la adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 13 de agosto de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 13 de agosto de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 4.086-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente T. M. 36/70-120).

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para estación de radio para vehículo B-20.201-C, en las cantidades, detalles y precios límites unitarios que se indican en la base número 4.1, Generalidades, del pliego de bases que rige la licitación y que se une al expediente. Por un importe límite total de 1.659.145 pesetas.

Los precios se entienden para el material entregado en el Parque Central de Transmisores de El Pardo (Madrid), libres de todo gasto para el comprador.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de cada una de las partidas del presente pliego, sin que la suma de éstas sea inferior a 500.000 pesetas.

El material expresado en este expediente podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de notificación de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 13 de agosto de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de agosto de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 4.087-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de ocho viviendas de protección oficial», grupo II, tercera categoría, en Arrecife (Las Palmas).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1.º **Presupuesto de contrata:** Pesetas 1.490.205,80.

2.º **Plazo de ejecución de las obras:** Quince meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º **Exhibición de documentos:** El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid, y en la de la Dirección del Grupo de Puertos de Gran Canaria, en Las Palmas.

4.º **Fianza provisional:** 29.804 pesetas.

5.º **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo «C».

6.º **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.

7.º **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en las citadas oficinas del Patronato, hasta las trece horas del día 8 del próximo mes de septiembre.

8.º **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 9 del próximo mes de septiembre, a las doce treinta horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de esta subasta.

Sobre número 1: Documentación general. Contendrá necesariamente:

1. Resguardo de la fianza provisional o del aval bancario, en su caso.

2. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor.

3. Escritura de constitución social, inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades, siendo preciso, en este caso, certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5. Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

7. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

8. Recibo de la Contribución Industrial, relativo al trimestre corriente.

Sobre número 2: Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de subasta de las obras del «Proyecto de,» se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—7.936-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de dieciséis viviendas de «Protección oficial», grupo II, tercera categoría, y locales comerciales, en Madrid.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1.º **Presupuesto de contrata:** 3.594.162,13 pesetas.

2.º **Plazo de ejecución de las obras:** Diecinueve meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º **Exhibición de documentos:** El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid.

4.º **Fianza provisional:** 71.883 pesetas.

5.º **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo C.

6.º **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.

7.º **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en las citadas oficinas del Patronato hasta las trece horas del día 8 del próximo mes de septiembre.

8.º **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 9 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante la Mesa de Contratación.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de esta subasta.

Sobre número 1. Documentación general.—Contendrá necesariamente:

1. Resguardo de la fianza provisional y del aval bancario en su caso.

2. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor.

3. Escritura de constitución social inscrita en el Registro Mercantil cuando se trate de Sociedades, siendo preciso en este caso certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legítimas y el documento legalizado.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5. Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

7. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

8. Recibo de Contribución Industrial, relativo al trimestre corriente.

Sobre número 2. Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formula, ajustada al modelo del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras del proyecto de se compromete en nombre (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga), expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Méndez Gimeno.—7.937-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso para la renovación de calderas de calefacción e instalación de fuel-oil en el edificio social de la Delegación Provincial.

Se abre concurso para la renovación de calderas de calefacción e instalación de fuel-oil en el edificio social de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 2.408.681 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses. La fianza provisional es de 43.175 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en avenida de José Antonio, 587-589, Negociado de Patrimonio, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación hasta las trece horas del día 27 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la

obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 28 siguiente, a las trece horas.

Barcelona, 10 de julio de 1970.—El Director provincial, Salvio Sendra.—4.149-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Proyecto de 20 viviendas para Jefes y Oficiales, con protección oficial del Instituto Nacional de la Vivienda, grupo primero, en Zaragoza», a la Empresa «Leal Elizarán, S. A.»

El excelentísimo señor Ministro del Aire en fecha 18 de junio de 1970 ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Proyecto de 20 viviendas para Jefes y Oficiales, con protección oficial del Instituto Nacional de la Vivienda, grupo primero, en Zaragoza», a la Empresa «Leal Elizarán, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas con siete céntimos (16.996.479,07 pesetas) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Teniente General, Presidente, Francisco Viñes Camino.—3.994-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del Polígono «Malpica» (tercera fase), sito en Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del Polígono «Malpica» (tercera fase), sito en Zaragoza, por un importe de treinta y tres millones seiscientos y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesetas (33.067.665), a favor de «Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima».

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Lináres Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Cuerva.

Se sacan a subasta las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Cuerva con un presupuesto de 669.338 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para to-

mar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 146 del día 30 de junio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Cuerva, se compromete a tomar a su cargo las mismas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrá de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 2 de julio de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—4.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almadén por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas (primera fase) en esta ciudad.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas (primera fase).

Tipo de licitación: La adjudicación de las obras se verificará en favor de la proposición que se ajuste al tipo máximo de 694.351,54 pesetas o bien a la que ofrezca tipo más bajo.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de doce meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza provisional para presentar una proposición se fija en pesetas 13.891, y la definitiva en el cinco por ciento de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que haya de celebrarse la licitación en la Secretaría de este Ayuntamiento en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que sigue a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de instalaciones deportivas (primera fase) de Almadén y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Almadén, 1 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gironella por la que se convoca segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Libre adoptado de Enseñanza Media Elemental (mixto) en esta villa.

Se convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media Elemental (mixto) en esta villa.

Tipo de licitación: 4.700.666,40 pesetas, mejorable a la baja.

Garantía provisional: 94.013,32 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de adjudicación de las obras: Seis meses contados desde la formalización del contrato.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al del señalado para la subasta y deben ir reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad. En las proposiciones debe acompañarse toda la documentación que se señala en el pliego de condiciones económico-administrativas y se ajustarán con arreglo a lo que dispone el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de las proposiciones: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días siguientes a la última inserción del presente anuncio, según sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Expediente: Queda de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta el día que termine el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle, número, expedido en el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea) número, del día de de 1970, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las «Obras de construcción de un Colegio Libre adoptado de Enseñanza Media Elemental (mixto)», se comprometo a realizar dichas obras con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Gironella, 25 de junio de 1970.—El Alcalde, Jaime Roca.—4.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montizón (Jaén) por la que se convoca subasta para arrendamiento de pastos y terrenos de labor de la Dehesa Posadas, por cuatro años, desde 1 de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1974.

Se convoca subasta pública para arrendamiento de pastos y terrenos de labor de la Dehesa Posadas, por cuatro años, desde 1 de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1974.

Precio tipo: Ciento sesenta mil pesetas anuales o seiscientos cuarenta mil pesetas en total, al alza.

Oficina de exposición: Secretaría del Ayuntamiento.

Fianzas: Tres por ciento de licitación y cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del presente anuncio, cerrándose a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de pastos y terrenos de labor de la Dehesa Posadas, de los propios del Ayuntamiento de Montizón, durante los años forestales de 1970-71 al 1973-74, ambos inclusive, se comprometo a la adquisición de los mismos por la cantidad de pesetas anuales (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Montizón, 26 de junio de 1970.—El Alcalde.—7.912-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del barrio de Llandres y reparación del firme y riego asfáltico en el camino de la Venta de Tramalón a Trasierra.

1.º **Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de pavimentación del barrio de Llandres y reparación a Trasierra.

2.º **Tipo de licitación:** 1.294.118 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la municipal de veinte pesetas.

b) Acompañar a la proposición:

1) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

3) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

4) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurre alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

5) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Fianzas:** La provisional, 25.882 pesetas, y la definitiva, 51.765 pesetas.

5.º **Pagos de los gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

6.º **Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

7.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

8.º **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º **Modelo de proposición:** El que suscribe, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación del barrio de Llandres y reparación del firme y riego asfáltico en el camino de la Venta de Tramalón a Trasierra», se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

10. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento. En el supuesto de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente subasta, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ruiloba (Santander), 30 de junio de 1970.—El Alcalde.—4.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un grupo de nichos y ceniceros en el interior de la zona cuarta del cementerio de Pereiró.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Grupo de nichos y ceniceros en el interior de la zona cuarta del cementerio de Pereiró.

Modalidad: Subasta.

Tipo: 724.880,93 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Cementerios de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 14.967,60 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto, se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus as-

pectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de

la provincia, verificándose el cómputo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 197 del

vigente presupuesto ordinario por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 20 de junio de 1970.—El Alcalde accidental, José Portela Alvarez.—3.995-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 al 14 de junio de 1970 por el buque «Arantza», de la matrícula de Vigo, folio 7.446, al pesquero de la matrícula de La Coruña, «Favonio», folio número 2.833.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.002-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1970 por el buque «Albeal Primero», de la matrícula de Gijón, folio 1.601, al pesquero de la matrícula de Vigo «Eduardo Vieira», folio número 7.125.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.001-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1970 por el buque «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.366, al pesquero, de la matrícula de Bayona, «Getafe», folio 2.243.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—4.000-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1970 por el buque «Torres», de la matrícula de Gijón, folio 334, al buque de la matrícula de Gijón, «Santurios», folio 249.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.999-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de junio de 1970 por el buque «Benecerr», de la matrícula de Marín, folio 1.429, al «Amable Márquez Gestoso», de la matrícula de Vigo, folio 7.030.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1970.—El Juez, José Bruno Otero.—4.013-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente, se hace saber a Bill Kennedy y Mary Kelter, súbditos norteamericanos, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 243/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de julio de 1970.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente.—4.162-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario del automóvil marca BMW, sin matrícula, con número de motor 1522155 y bastidor 1522155, accidentado y a falta de algunos elementos, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 22 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente de contrabando número 293/70.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente.

Barcelona, 4 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.161-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

SORIA

Extravío de título

Dña Modesta Morte Acero, natural de Almazil (Soria) y domiciliada en Córdoba, calle Santa Victoria, 1, comunica a